

**OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE OFERTA SERVICIO DE LOGÍSTICA
APLICACIÓN PRUEBA SABER 3°, 5° y 9° 2016 (PH-003-2016)**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a la Solicitud de Oferta del Servicio de Logística de aplicación de la Prueba Saber 3°, 5° y 9° por parte del **GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - GRUPO ASD S.A.S.**, en los siguientes términos:

Observación No. 1

“... Teniendo en cuenta las especificaciones descritas en el numeral 4.3.1. Anticipo del 4.3. Forma de pago, contenido en el documento de solicitud de oferta para el servicio de logística aplicación 3°. 5° y 9° 2016, respetuosamente les solicitamos estudiar la posibilidad de eliminar la condición correspondiente a la figura del anticipo. Esta solicitud obedece a que para poder acceder a los recursos a través de la Fiducia, hace que no se tenga la disponibilidad a tiempo para poder girar oportunamente los pagos al personal que prestará sus servicios en cada jornada, lo cual consideramos innecesario el desgaste administrativo que implica el trámite de la constitución de la misma y la poca funcionalidad del servicio; por esta razón, manifestamos que de ser adjudicatarios del proceso contractual en comento, asumiremos directamente todos los gastos asociados a la ejecución del contrato sin acudir a la figura del anticipo y proponemos a la Entidad que los pagos se efectúen contra prestación efectiva del servicio según el numeral 4.3.2.

Ahora bien, frente a las estipulaciones contenidas en la propuesta de minuta del contrato y validando el numeral 4 de las consideraciones, en el sentido que el Grupo ASD S.A.S., en el marco del proceso de habilitación previo PH-003-2016, fue el único llamado a ofertar, si nuestra Compañía es adjudicataria del referido proceso contractual, manifestamos de manera voluntaria que renunciamos expresamente a la figura del anticipo, para lo cual sería necesario eliminar del instrumento contractual el literal i) Anticipo de la Cláusula Séptima “FORMA DE PAGO”

Agradecemos considerar favorablemente esta solicitud, la cual busca optimizar tiempos de respuesta en pro de salvaguardar la correcta ejecución del contrato adjudicado...”

Respuesta:

Se aclara al observante que la figura del anticipo se estableció dentro de las condiciones del proceso que nos ocupa con la finalidad de cubrir los costos en que los posibles oferentes deben incurrir con la iniciación de la ejecución del contrato. Razón por la cual no se acepta la solicitud de eliminar la figura del anticipo de la Solicitud de oferta.

Si bien es cierto que el GRUPO ASD SAS fue el único oferente que resultó habilitado para la cuantía 2 del PH-003-2016, la renuncia a la figura del anticipo sólo se podrá presentar

una vez el ICFES emita el acto administrativo por medio del cual se adjudique el respectivo contrato. Por consiguiente, de llegar a presentarse expresamente la renuncia a la figura del anticipo, la entidad, previa aceptación de la solicitud, realizará los ajustes respectivos en la cláusula del contrato relacionada con la forma de pago.

Observación No. 2

“... De acuerdo al CRONOGRAMA del proceso; hasta el día de hoy hay plazo para solicitar aclaraciones, no se incluye fecha y hora para que el ICFES responda dichas aclaraciones, y la entrega de propuestas es mañana a las 9 am. Teniendo en cuenta que la información del proceso se envió ayer a las 5 pm, se nos ha dado plazo de solamente un día hábil para revisar todos los documentos, solicitar aclaraciones, recibir las respuestas a dichas aclaraciones, elaborar la propuesta y presentarla. Tiempo que no es suficiente, por lo cual solicitamos que se modifique el cronograma de la siguiente manera:

- ° Solicitud de aclaraciones, del 2 de agosto de 2016 al 5 de agosto de 2016
- ° Respuestas a las solicitudes de aclaración, del 5 de agosto de 2016 al 8 de agosto de 2016.
- ° Cierre del Proceso y publicación de las ofertas presentadas, 10 de agosto de 2016 9 am.

Es posible que el ICFES requiera de manera prioritaria realizar el proceso de contratación, pero con todo respeto hacemos la anterior solicitud porque se debe tener presente que también debemos tener un tiempo por lo menos aceptable para analizar y elaborar la propuesta; y como pueden darse cuenta, nuestra solicitud es de solamente cinco días hábiles; plazo de por (sic) sí bastante ajustado teniendo en cuenta el tipo de proceso.

Agradecemos considerar favorablemente esta solicitud, la cual busca presentar una propuesta responsable para las partes...”

Respuesta:

Se acepta parcialmente la observación, se procederá a modificar el cronograma de la Solicitud de Oferta.

Observación No. 3

Respecto del Formato N° 1

“... ”

El texto del documento hace referencia al número de identificación a incluir al pie de la firma, pero en la estructura del formato no se incluye.

Persona de contacto		[Nombre]
Dirección		[Dirección de la compañía]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular
e-mail		[Dirección de correo electrónico de la compañía]
Firma representante legal del Proponente		
Nombre:		

Solicitamos se modifique el formato, no podemos incluir la información toda vez que no se habilita en el formato el espacio para ello; y no podemos modificarlo, de acuerdo a la causal de rechazo K.

Identificamos el siguiente error de redacción:

Que la oferta adjunta a la presente comunicación, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso.
 ...”

Respuesta:

Se acepta la observación, se procederá a modificar el Formato N° 1

Observación No. 4

Respecto del Formato N° 3

“ ...

No se incluye fecha y ciudad.

Está redactado como si únicamente lo fueran a firmar personas naturales:

Por medio de este documento (nombre o razón social del Proponente), manifiesto que el personal que será puesto al servicio para la ejecución del Contrato, en caso de que se me adjudique, será de origen:

Adicionalmente el título del cuadro que se incluye hace referencia al servicio de impresión, empaque ...; no está acorde al objeto del proceso:

SERVICIO DE IMPRESIÓN, EMPAQUE Y LECTURA DE HOJAS DE REPUESTA PRUEBA SABER 3,5 Y 9 2016		
OBJETO	Nacional (%)	Extranjero (%)
PERSONAL OFERTADO PARA LA		

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
------------------------	--	--

...”

Respuesta:

Se acepta la observación, se procederá a modificar el Formato N° 3